



# Seminario de amparo DR13316

## **Estimado colega:**

Es un placer para Tecmilenio darte la bienvenida al curso Seminario de amparo. La presente asignatura resulta de suma importancia para los alumnos, toda vez que dicho mecanismo de control constitucional es el más utilizado en el sistema jurídico mexicano cuando se presenta la posibilidad que una autoridad violente la esfera jurídica de un gobernado. Por ello, deberá de dotarse a los alumnos de las herramientas que le permitan comprender la tramitación del juicio de amparo, los efectos de la interposición del mismo y su operatividad funcional.

### **Módulo 1. Amparo indirecto y directo**

Durante el primer módulo el alumno reforzará su conocimiento en los aspectos básicos del juicio de amparo, los aspectos de sustanciación y las partes que intervienen en dicha litis constitucional; estableciendo la diferencia entre el juicio de amparo directo e indirecto.

#### **Tema 1. Juicio de amparo**

El objetivo del presente tema es el conocimiento de la substanciación del juicio de amparo y las partes que intervienen, señalando el objeto del accionar la maquinaria jurisdiccional en materia de amparo, especificando la intervención de cada uno de los sujetos procesales y los fundamentos legales y constitucionales de su actuación.

#### **Actividad 1**

La presente actividad sirve para reforzar los conocimientos del alumno sobre los elementos básicos del juicio de amparo, se le pide que analice un caso hipotético y derivado del análisis del mismo establezca e identifique las partes del juicio de amparo, así como el acto reclamado a la autoridad responsable.

#### **Tema 2. Amparo indirecto**

El tema tiene por objeto que el alumno conozca los elementos que caracterizan la tramitación de un juicio de amparo indirecto, desde aspectos atinentes a su procedencia hasta los pormenores que la autoridad federal toma en cuenta para dar trámite a la demanda de amparo, identificando quiénes son las autoridades encargadas de resolver una litis constitucional, los actos de autoridad que pueden ser combatidos mediante este tipo de amparo; debiendo conocer

los fundamentos legales de la demanda de amparo indirecto y los autos que habrán de recaer a la demanda correspondiente.

### Actividad 2

Dicha actividad tiene por objetivo que el alumno analice el plazo para promover juicio de amparo contra un acto privativo de la libertad, dictado antes de la Ley de Amparo vigente y hacer un estudio exhaustivo para verificar cuál es la normatividad que rige la oportunidad para promover el juicio de amparo indirecto, a partir del 3 de abril de 2013, contra autos que afecten la libertad personal dentro del procedimiento.

### Tema 3. Substanciación

Una vez presentada una demanda de amparo indirecto el alumno conocerá aquellos actos procesales que se realizan una vez que el juez o tribunal admitió a trámite la demanda de amparo, destacando la audiencia constitucional, la admisión y desahogo de pruebas ofrecidas, los alegatos de las partes y el dictado de sentencia.

### Actividad 3

Aquí se evaluarán los conocimientos del estudiante sobre los conceptos básicos aplicables en el juicio de amparo indirecto y su aplicación en la práctica en un caso hipotético, mismo que deberá analizar para atender algunos cuestionamientos, debiendo además definir de manera personal y con fundamento legal algunos de los aspectos básicos del juicio de amparo indirecto.

### Tema 4. Amparo directo

Este tema aborda los elementos que caracterizan la procedencia de juicio de amparo directo, es decir, el tipo de resoluciones en contra de las cuales se admite legalmente su presentación y, consecuentemente, la adhesión de alguna de las partes a la litis principal, analizando las características de la novedosa figura del amparo adhesivo.

### Actividad 4

Se le pide al alumno que realice un esquema conceptual definiendo lo que resulta para él el procedimiento del amparo directo; debiendo verificarse que efectivamente logre comprender los aspectos procesales que lo diferencian del amparo indirecto.

### Tema 5. Demanda

En este tema se abordarán los pormenores que deben tenerse en cuenta para la realización de una demanda de amparo directo y su posterior presentación ante la autoridad responsable, así como las determinaciones que la autoridad federal puede dictar al recibir una demanda de amparo con las constancias respectivas que remita la autoridad responsable dentro del plazo que establece la Ley de Amparo, pues es ella ante quien debe interponerse.

### Actividad 5

En la presente actividad evaluaremos al alumno a través de un caso hipotético, para efecto de que él mismo ubique el acto reclamado, debiendo elaborar los conceptos de violación en su contra.

### Evidencia 1

El alumno en esta primera evidencia realizará una demanda de amparo directo e indirecto que reúna los requisitos de acuerdo a los artículos 175 y 108 de la Ley de Amparo reglamentaria, de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente, que la legislación federal establece para dar trámite, según sea el caso.

## Módulo 2. Suspensión del acto reclamado

En este módulo aprenderás acerca de los actos reclamados, mismos que podrán ser objeto de suspensión en los casos y mediante las condiciones que determine la Ley de Amparo, ya sea de oficio o a petición de parte, por lo que es necesario que aprendas en qué supuestos es factible decretar esa medida cautelar, dependiendo de la naturaleza del acto reclamado, porque evidentemente no es procedente tratándose de un acto consumado, negativo, futuro e incierto.

### Tema 6. Suspensión en amparo indirecto

En este tema se abordará la medida cautelar de suspensión del acto reclamado en sus diversas formas, es decir, la que procede de manera oficiosa y la que procede a petición de parte, verificando las hipótesis legislativas para su procedencia.

### Actividad 6

En esta actividad el alumno deberá hacer un estudio para comprender la naturaleza de los actos reclamados en amparo, y advertir si es procedente decretar la suspensión en su contra. Lo anterior con el objeto de que comprenda la naturaleza de los actos reclamados en una demanda de amparo, para efecto de determinar si el juez o tribunal debe conceder o negar la suspensión provisional.

### Tema 7. Incidente de suspensión

El objetivo del tema es abordar los trámites que se realizan cuando el quejoso solicita la suspensión del acto reclamado, esto es, desde la forma detallada para resolver la suspensión provisional hasta la petición de informes previos a las autoridades responsables, así como las pruebas que pueden ofrecerse dentro del incidente de suspensión, las cuales servirán de base al órgano jurisdiccional de amparo para discernir sobre la medida cautelar en forma definitiva, entre ellos, los requisitos de procedencia, un análisis ponderado de la apariencia del buen derecho y la no afectación al interés social, incluso, que no se siga perjuicio al interés social ni se contravengan disposiciones de orden público, para entonces concederla y establecer los requisitos de efectividad para mantener vigente la suspensión decretada.

## Actividad 7

En la presente actividad evaluaremos al alumno a través de un caso hipotético, para efecto de que él mismo realice un estudio respecto de los requisitos para emitir la suspensión del acto reclamado y determinar si el juez o tribunal debe conceder o negar la suspensión provisional.

---

## Tema 8. Sentencia que decide la suspensión definitiva

En el tema hablaremos de los pormenores que deben tenerse en cuenta para la realización de una sentencia que decide sobre la suspensión definitiva en amparo indirecto, su contenido y su vigencia.

## Actividad 8

Con esta actividad se busca fortalecer los conocimientos obtenidos en el tema 8, a través de la elaboración de un estudio por parte del alumno para identificar qué procede cuando las autoridades rinden su informe previo.

---

## Tema 9. Hechos supervenientes

En el presente tema estudiaremos los efectos de que aparezcan hechos supervenientes cuando la autoridad jurisdiccional ha emitido la medida cautelar de suspensión del acto reclamado y los efectos que puede acarrear lo anterior, debiendo abordarse de igual manera los efectos que conlleva la falta de cumplimiento de los requisitos de efectividad que fueron impuestos al emitirla, como podría ser una modificación o revocación de dicha medida.

## Actividad 9

En esta actividad se le pide al alumno que atienda diversos cuestionamientos para efecto de que comprenda en qué casos es factible ordenar la revocación o modificación de la suspensión del acto reclamado, debiendo hacer un estudio de la legislación para advertir con claridad la factibilidad de que persista o no la suspensión del acto reclamado.

---

## Tema 10. Suspensión en amparo directo

En temas anteriores vimos la suspensión del acto reclamado en el amparo indirecto, por lo que en el presente tema se estudiará dicha medida en los casos de amparo directo, verificando las características que distinguen a la suspensión del acto reclamado en amparo directo, su substanciación ante la autoridad responsable y los requisitos de efectividad.

## Actividad 10

La actividad del tema 10 requiere que el alumno realice una interpretación a las disposiciones que tratan el tema de la suspensión en amparo directo, para llegar a la conclusión si, en el caso

planteado, debe concederse o negarse la suspensión del acto reclamado atendiendo la naturaleza de los actos reclamados por el quejoso.

## Evidencia 2

Para dar por concluido el segundo módulo, se deberá pedir al alumno que desarrolle la evidencia planteada, la cual se divide en dos partes: la primera es la realización de una nota informativa que contenga los tipos de suspensión en el juicio de amparo y los lineamientos de su substanciación, tanto en el juicio de amparo indirecto como directo, debiendo identificar todas las características de la suspensión, ya sea de oficio o a petición de parte, de acuerdo con la Ley de Amparo. La segunda es establecer, según sea el caso, el fundamento legal que corresponda a cada tipo de suspensión, así como jurisprudencias que tengan relación con cada tema.

### Módulo 3. Sentencias, cumplimiento y medios de impugnación

En este módulo estudiaremos las sentencias que puede emitir la autoridad jurisdiccional y el cumplimiento que debe darse a las mismas, abordando los efectos de su incumplimiento y los diversos medios de impugnación con los que cuentan las partes para inconformarse en contra de las determinaciones de la autoridad de amparo.

#### Tema 11. Sentencia definitiva

En este tema se analiza la resolución que determina la constitucionalidad o inconstitucionalidad del acto que ha reclamado el quejoso a la o las autoridades responsables, el contenido que deberá comprender dicha resolución y los efectos de la misma al conceder la protección de la justicia federal al impetrante de garantías.

#### Actividad 11

La actividad deberá realizarse con un proceso de análisis y discusión sobre los requisitos formales de una resolución judicial. Los alumnos establecerán los efectos que debe tener una sentencia que concede al quejoso el amparo y protección de la justicia constitucional, para efecto de que los mismos comprendan los requisitos formales que debe contener una sentencia de amparo y analizar sus efectos en una situación específica.

#### Tema 12. Cumplimiento de sentencia

En este tema estudiaremos todos los elementos que se toman en cuenta para tener la aptitud para ejecutar una sentencia de amparo (una vez que ha adquirido la calidad de cosa juzgada), así como los procedimientos posteriores que vinculan a la autoridad responsable para acatar estrictamente lo ordenado, con la finalidad de reparar la violación a derechos fundamentales, advertida por el órgano jurisdiccional de amparo, abordando además los casos en los que pueda

presentarse alguna repetición del acto reclamado por parte de la autoridad responsable y el procedimiento a seguir en dicho caso.

### Actividad 12

Para la realización de esta actividad, se le pide al alumno que realice el ejercicio de identificación del procedimiento y los pasos a seguir para lograr el cumplimiento y ejecución de las sentencias de amparo.

### Tema 13. Medios de impugnación específicos

---

En este tema analizaremos los medios de impugnación específicos consistentes en el recurso de inconformidad, el incidente de cumplimiento sustituto y la denuncia por incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad; las hipótesis de su procedencia y el trámite que deberá seguirse en caso de optar por acudir por alguna de sus vías.

### Actividad 13

En esta actividad el alumno deberá analizar la situación que se plantea para, con base en sus conocimientos previos sobre las disposiciones aplicables, verificar qué medio de impugnación es procedente según sea el caso, con el fin de que una vez identificado el medio de impugnación, logre el cumplimiento de una ejecutoria de amparo.

### Tema 14. Recursos

---

En este tema el alumno aprenderá que las partes pueden controvertir las resoluciones que se dicten en el trámite del juicio de amparo, cuando consideren que tienen errores, ilegalidad o injusticia. En cuanto al juicio de amparo solo se admitirán los recursos de revisión, queja y reclamación; tratándose del cumplimiento de sentencia.

### Actividad 14

En esta actividad el alumno deberá analizar y discutir sobre la procedencia del recurso de queja y reclamación, para establecer si una demanda de amparo debe admitirse a pesar de existir un pronunciamiento previo sobre la procedencia del juicio de amparo, lo que le permitirá comprender que son recurribles las resoluciones que se dicten en el juicio de amparo.

### Tema 15. Incidentes

---

En este tema el alumno aprenderá qué son los incidentes, diferenciando entre aquellos de previo y especial pronunciamientos, y los que se resuelven hasta la sentencia definitiva; sus características y efectos.

### Actividad 15

En esta actividad el alumno deberá analizar una determinada situación, para poder determinar la naturaleza del incidente en el juicio de amparo.

### Evidencia 3

Se deberá pedir al alumno que desarrolle la evidencia planteada, la cual se divide en dos partes: la primera, con base en las disposiciones de la Ley de Amparo, realiza un diagrama por cada recurso en el juicio de amparo (revisión, queja y reclamación). En su contenido incluye los siguientes datos:

- Contra qué actos proceden tanto en amparo indirecto como directo.
- Plazo para su presentación.
- Autoridad ante quien se presenta el recurso.
- Autoridad que resuelve el recurso.
- Término para dictar resolución.

Ulteriormente, realizado lo anterior, elaborará un recurso de reclamación contra el auto que desecha una demanda de amparo directo o amparo indirecto, indicando sus elementos esenciales y su fundamentación legal.